

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17807** *TRANSPORTES OREASTUR, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 171/09 a instancia de José Ignacio Pidal Crespo contra "Transportes Oreastur, S.L.", con CIF B 33384587, en la que por resolución de fecha 7 de abril de 2010, se ha dictado Auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 6.525,54 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 22 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100028392-1**